INFORME COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00hs se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros Cp. Marian Samudio, Abg. Cesar Sánchez, designados por Resolución N°056/202023 de fecha 19 de mayo del 2023, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N°09/2023 ID N° 432.842, ADQUISICION DE TANQUE PARA AGUA**.

Verificación de documentos de las condiciones de participación requeridos en el PBC:

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

OFERENTE.	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	OBSERVACIÓN.
1- CJD PERFORACIONES de Carlos Javier Domínguez Sánchez	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
2- SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sánchez	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
3- FERBA INGIENERIA de Milcíades Adán Fernández Gómez	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna

1. Formulario de Oferta (*)	CJD PERFORACIONES de Carlos Javier Domínguez Sánchez	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sánchez	FERBA INGIENERIA de Milcíades Adán Fernández Gómez
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Acredita en físico	Acredita en físico	Acredita en físico
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Acredita en físico	Acredita en físico	Acredita en físico
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Acredita en físico	Acredita en físico	Acredita en físico
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No acredita	No acredita	No acredita
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Acredita en físico	Acredita en físico	Acredita en físico
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Acredita en físico	Acredita en físico	Acredita en físico

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Acredita en físico	Acredita en físico	Acredita en físico
8. Documentos legales **8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**CJD PERFORACIONES de Carlos Javier Domínguez Sánchez**	**SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sánchez**	**FERBA INGIENERIA de Milcíades Adán Fernández Gómez**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CJD PERFORACIONES de Carlos Javier Domínguez Sánchez**	**SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sánchez**	**FERBA INGIENERIA de Milcíades Adán Fernández Gómez**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el	No aplica	No aplica	No aplica

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ ARANDU POTY REKAVO 2007

caso de las sociedades anónimas. (*)			
8.3. Oferentes en Consorcio.	CJD PERFORACIONES de Carlos Javier Domínguez Sánchez	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sánchez	FERBA INGIENERIA de Milcíades Adán Fernández Gómez
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	No aplica	No aplica	No aplica

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAVO

I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

.....
Abg. César Sánchez
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU ÑOTY REKAVO
2007

.....
Cp. Marian Samudio
Miembro Comité Evaluador